



MINUTA NO. 182
REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE IGUALDA DE GÉNERO Y
FAMILIA NÚMERO CINCO.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:35 horas del día martes 02 de abril de 2019, se reunieron en la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados:

Presidente, Margarita Morán Flores (PRD);

Vicepresidente, Karla Gabriela Flores Parra (PRI);

Secretaría, Rosa Mirna Mora Romano (PAN);

Vocal, Ana Yusara Ramírez Salazar (PAN);

Vocal, Erika Leticia Jiménez Aldaco (PRD);

Vocal,

Vocal, Adán Zamora Romero (PRD);

Vocal,

Vocal, Ignacio Alonso Langarica Avalos (N.A);

Con las inasistencias justificadas de los diputados, José Antonio Barajas López (PAN) y Jorge Armando Ortiz Rodríguez (PT).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión la diputada Presidente Margarita Morán Flores, solicitó a la diputada, Rosa Mirna Mora Romano el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la mayoría de los legisladores que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó a la diputada **Vicepresidente**, Karla Gabriela Flores Parra, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO PRONUNCIARSE SOBRE LA ELEGIBILIDAD DE LAS CANDIDATAS A OCUPAR LOS

IV. CLAUSURA.

Acto seguido, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para inicio con el tercer punto del orden del día, referente a la lectura, discusión y aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto pronunciarse sobre la elegibilidad de las candidatas a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY, la Presidencia solicitó a la diputada Ana Yusara Ramírez Salazar, dar lectura al documento.

Leído que fue el documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, al no haber oradores inscritos, se somete a votación el Proyecto de Decreto en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Decreto, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 10:55 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.